

OK BASE

Asesor
TREC



Radicado No. 20247750001211
Oficio No. SBIENES-30500-DBAI-233
16/02/2024
Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Doctora
MARTHA CECILIA SÁNCHEZ HERRERA
Subdirectora Nacional de Gestión Contractual
Subdirección de Gestión Contractual
Bogotá D.C.

ASUNTO: REMISIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN NO. 13 FINAL DEL CONTRATO 023 DE 2023, ALCANCE OFICIO No. 20247750000341 DEL 15/01/2024.

Respetada Dra. Martha Cecilia:

En atención a las observaciones realizadas por parte de su equipo de trabajo en relación con el Informe Final del contrato 023 de 2023 radicado mediante el oficio citado en el asunto, se remite el alcance al Informe Final 13 de acuerdo con las obligaciones de supervisión.

Cordialmente


EDGAR ALEXANDER PEDREROS BERMÚDEZ
Subdirector Nacional de Bienes

Subdirección de
Gestión Contractual

23 FEB 2024


JACQUELINE HERRERA SARMIENTO
Jefe Departamento de Bienes, Almacén e Inventarios

RECIBIDO

11:24


Anexos: 12 Folios

PARTICIPACIÓN EN EL DOCUMENTO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA
Proyectó	Rosa Liliana Villamil Sanmiguel Profesional Especializado I	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado tanto a los hechos como a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad y análisis lo presentamos para la firma del Subdirector Nacional de Bienes y Jefe de Departamento.		

SUBDIRECCIÓN DE BIENES
CARRERA 13 NO. 73-50 EDIFICIO VILLEGAS PISO 6 BOGOTÁ D.C. CÓDIGO POSTAL 110221
CONMUTADOR: 5702000 EXTS. 33476
www.fiscalia.gov.co



	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 1 de 10

"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

TIPO DE INFORME	INFORME FINAL
-----------------	---------------

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO					
1.1. Informe No.		13			
1.2. Período del informe	Del	22/12/2023			
	Al	31/12/2023			
1.3. Contrato #	FGN-NC-0023	Fecha	24/02/2023	Tipo de Contrato	SEGUROS
1.4. Objeto					
Adquisición de SOAT para la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN a través de Acuerdo Marco de Precios CCE-284-IAD-2020					
1.5. Nombre del contratista					
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS					
1.6. Cédula o NIT			1.7. Correo electrónico		
860.002.400-2			giovanni.vargas@previsora.gov.co		
1.8. Dirección			1.9. Teléfono		
Calle 57 No 8B -05			(601)3485757 ext. 3020		
1.10. Fecha de Inicio				24/02/2023	
1.11. Requisitos de ejecución del contrato (múltiple respuesta si aplica)					
<input type="checkbox"/> Acta de Inicio		<input checked="" type="checkbox"/> Registro Presupuestal			
<input type="checkbox"/> Aprobación de la Garantía		<input checked="" type="checkbox"/> Suscripción del Contrato			
1.12. Fecha terminación (Aplica solo para el informe final)			SI APLICA		31/12/2023

2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES) (Delegado, el que quedó registrado en el contrato)	
2.1. Nombre(s) del supervisor (es) o interventor (es)	
EDGAR ALEXANDER PEDREROS BERMÚDEZ JACQUELINE HERRERA SARMIENTO JUAN CARLOS ALVAREZ JARAMILLO	
2.2. Dependencia	2.3. N° Extensión o teléfono
SUBDIRECCIÓN DE BIENES DEPARTAMENTO DE BIENES ALMACÉN E INVENTARIOS	(601) 530 38 14 EXT 33468
REPRESENTANTE LEGAL - JARGU S.A.	(601) 530 38 14 EXT 33456
CORREDORES DE SEGUROS	(601) 6171411 EXT 2003
2.4. Correo electrónico	edgar.pedrerros@fiscalia.gov.co

P. A.

		jherrera@fiscalia.gov.co
		juanc.alvarez@jargu.com
2.5. Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) <i>(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)</i>		
N/A		
2.6. Dependencia	2.7. N° Extensión o teléfono	
N/A	N/A	
2.8. Correo electrónico	N/A	

3. RESUMEN FINANCIERO

3.1. Valor inicial del contrato

Es hasta por la suma de	\$ 2.936.565.311 /	Pesos M/CTE
-------------------------	--------------------	-------------

3.2. Vigencias futuras	<input type="radio"/> SI	<input checked="" type="radio"/> NO
-------------------------------	--------------------------	-------------------------------------

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
N/A	N/A	NA
TOTAL		

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3. Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. de CDP	Fecha de expedición de CDP
8423 /	25/01/2023 /
37623 /	15/12/2023 ✓
38223 /	26/12/2023 ✓

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4. Número y fecha de registro presupuestal

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal
124723 /	24/02/2023
349123 /	10/05/2023

549723 ✓	5/07/2023
739223 ✓	10/08/2023
936023 ✓	04/10/2023
1127023 ✓	21/11/2023
1338923 ✓	15/12/2023
1440223 ✓	28/12/2023

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5. Cesión	<input type="radio"/> SI	<input checked="" type="radio"/> NO	Fecha	N/A
-------------	--------------------------	-------------------------------------	-------	-----

3.6. Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)

Cuadro 4 - Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
28/02/2023	\$2.936.565.311	\$0	\$0	\$2.936.565.311
31/03/2023	\$2.936.565.311	\$0	\$0	\$2.936.565.311
30/04/2023	\$2.936.565.311	\$0	\$0	\$2.936.565.311
31/05/2023	\$2.947.862.855	\$0	\$780.969.336	\$2.166.893.519
30/06/2023	\$2.947.862.855	\$780.969.336	\$220.013.281	\$1.946.880.238
31/07/2023	\$2.958.232.294	\$1.000.982.617	\$111.615.653	\$1.845.634.024
31/08/2023	\$2.966.825.881	\$1.112.598.270	\$194.304.039	\$1.659.923.572
30/09/2023	\$2.966.825.881	\$1.306.902.309	\$220.987.456	\$1.438.936.116
31/10/2023	\$2.986.793.439	\$1.527.889.765	\$161.509.205	\$1.297.394.469
30/11/2023	\$2.991.304.317	\$1.689.398.970	\$231.576.621	\$1.070.328.726
11/12/2023	\$2.991.304.317	\$1.920.975.591	\$365.442.808	\$704.885.918
21/12/2023	\$4.066.835.257	\$2.286.418.399	\$1.778.271.135	\$2.145.723
31/12/2023	\$4.068.148.591	\$4064.689.534	\$1.313.334	\$2.145.723

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7. Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificador	Adición	Prórroga	Suspensión	Reanudación	Descripción
10/05/2023	1	1	NA	NA	NA	Con oficio suscrito por la Subdirección de Gestión Contractual radicado No. 20236130001251 de fecha 10 de mayo de 2023 confirman legalización de modificación a la ORDEN DE COMPRA No. 105381 de fecha 24 de febrero de 2023, id solicitud No. 362634, por la compra de 20 nuevos SOAT, registro presupuestal No. 349123 por valor de \$11.297.544.
30/06/2023	2	2	NA	NA	NA	Con oficio suscrito por la Subdirección de Gestión Contractual radicado No. 20236130003043 de fecha 06 de julio de 2023 confirman legalización de modificación a la ORDEN DE COMPRA No. 105381 de fecha 24 de febrero de 2023, id

[Handwritten signature]

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Código: FGN-AP07-F-04	
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		Versión: 07 Página: 4 de 10	

						solicitud No. 368926, por la compra de 15 nuevos SOAT, registro presupuestal No. 549723 por valor de \$10.369.439.
3/08/2023	3	3	NA	NA	NA	Con oficio suscrito por la Subdirección de Gestión Contractual radicado No. 20236130003973 de fecha 10 de agosto de 2023 confirman legalización de modificación a la ORDEN DE COMPRA No. 105381 de fecha 24 de febrero de 2023, id solicitud No. 372225, por la compra de 10 nuevos SOAT, registro presupuestal No. 739223 por valor de \$8.593.587.
29/09/2023	4	4	NA	NA	NA	Con oficio suscrito por la Subdirección de Gestión Contractual radicado No. 20236130003331 de fecha 05 de octubre de 2023 confirman legalización de modificación a la ORDEN DE COMPRA No. 105381 de fecha 24 de febrero de 2023, id solicitud No. 379073, por la compra de 26 nuevos SOAT, registro presupuestal No. 936023 por valor de \$19.967.558.
14/11/2023	5	5	NA	NA	NA	Con oficio suscrito por la Subdirección de Gestión Contractual radicado No. 20236180004151 de fecha 26 de octubre de 2023 confirman legalización de modificación a la ORDEN DE COMPRA No. 105381 de fecha 24 de febrero de 2023, id solicitud No. 384466, por la compra de 5 nuevos SOAT, registro presupuestal No. 1127023 por valor de \$4.510.878.
12/12/2023	6	6	NA	NA	NA	Con oficio suscrito por la Subdirección de Gestión Contractual radicado No. 20236130006763 de fecha 12 de diciembre de 2023 confirman legalización de modificación a la ORDEN DE COMPRA No. 105381 de fecha 24 de febrero de 2023, id solicitud No. 388551, por liberación de recursos por valor de \$107.257.861.
12/12/2023	7	7	NA	NA	NA	Con oficio suscrito por la Subdirección de Gestión Contractual radicado No. 20236180004971 de fecha 13 de diciembre de 2023 confirman legalización de modificación a la ORDEN DE COMPRA No. 105381 de fecha 24 de febrero de 2023, id solicitud No. 390439, por la compra de 1825 SOAT, registro presupuestal No. 1338923 por valor de \$1.182.788.801, quedando el valor total de la OC en la suma de \$4.066.835.257.
19/12/2023	8	8	NA	NA	NA	Con solicitud de modificación del 19 de diciembre de 2023 a la Subdirección de Gestión Contractual, se requiere la aprobación para la adquisición de 2 nuevos seguros para los vehículos de placas FZP191 y KRM328, cuya cotización ha sido aprobada por La Previsora por valor de \$1.313.334.
28/12/2023	8	8	NA	NA	NA	Con oficio suscrito por la Subdirección de Gestión Contractual, radicado No. 20236130007353 de fecha 29 de diciembre de 2023 confirman

						legalización de modificación a la ORDEN DE COMPRA No.105381 de fecha 24 de febrero de 2023, ID solicitud No.393217, por la compra de 2 nuevos SOAT, registro presupuestal No.1440223 por valor de \$1.313.334.
--	--	--	--	--	--	--

4. OTROS ASPECTOS

4.1. Acta de liquidación:(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).

4.2. Estado de avance presupuestal a la fecha **99,95%**

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3. Estado de avance fisico a la fecha (%) **100%**

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4. Persona natural

Cuadro 5 – Persona Natural

OBLIGACIONES	número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A

(Si no aplica colocar N/A)

4.5. Persona jurídica

Fecha de Certificación: 9/01/2024

BDO AUDIT S.A.S BIC, firmada por el Dr. VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS - Revisor Fiscal - Tarjeta Profesional No.151419-T.

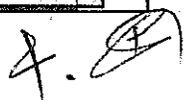
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

ASPECTOS A VERIFICAR	SÍ	NO	EXPLIQUE	N/A



El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	<input checked="" type="checkbox"/>			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.				N/A
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	<input checked="" type="checkbox"/>			
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	<input checked="" type="checkbox"/>			
Los bienes fueron ingresados al almacén				N/A
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				N/A
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				N/A
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				N/A
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato				N/A
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				N/A

(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica coloca N/A)

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Certificación de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.

Informes anexos	<input checked="" type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO	<input type="radio"/> N/A
------------------------	-------------------------------------	--------------------------	---------------------------

Tipo y detalle del informe:	Relación total de 969 pólizas emitidas por la aseguradora en el mes de NOVIEMBRE, que corresponden a las renovaciones del mes de DICIEMBRE de 2023 y relación total de 1824 pólizas emitidas por la aseguradora en el mes de DICIEMBRE, que corresponden a las renovaciones de los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 2024. A la ORDEN DE COMPRA No.105381 de fecha 24 de febrero de 2023, ID solicitud No.393217, por la compra de 2 nuevos SOAT, registro presupuestal No.1440223 por valor de \$1.313.334.
------------------------------------	--

5.1. El contratista "CUMPLIÓ"	<input checked="" type="radio"/> Si cumplió	<input type="radio"/> No cumplió
--------------------------------------	---	----------------------------------

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento):

Las pólizas emitidas hasta la fecha están acorde a las condiciones económicas ofrecidas en la oferta del Contratista

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
(si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en la **ORDEN DE COMPRA #105381 de fecha 24/feb/2023 - Contrato 0023.**

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: (Si es el informe final, escoger entre BUENO, REGULAR O MALO, si informe parcial, escoger N/A)

MALO REGULAR BUENO N/A

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

Se cumplieron con la emisiones y renovaciones de las pólizas contratadas.

OBSERVACIONES (Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)

- Dando cumplimiento a la solicitud de la Subdirección de Gestión Contractual radicado No. 20236130001023 oficio SGC-30300 fechado el 24/02/2023, que solicita que en informes mensuales que deben ser presentados a la Subdirección de Gestión Contractual se detalle el número de SOAT emitidos en determinado periodo y la individualización de los respectivos vehículos, de manera respetuosa adjuntamos a este informe, relación en Excel impreso a doble cara con el detalle de la información.
- Mediante correo de fecha 24 de abril de 2023 se envía al DBAI – SIMULADOR DE COTIZACIÓN para la expedición de 20 nuevos SOAT que afectan la ORDEN DE COMPRA No. 105381, lo anterior con ocasión a solicitudes hechas por las diferentes REGIONALES y/o SECCIONALES de la Fiscalía.
- Con oficio suscrito por la Subdirección de Gestión Contractual radicado No. 20236130001251 de fecha 10 de mayo de 2023 confirman legalización de la modificación a la ORDEN DE COMPRA No. 105381 de fecha 24 de febrero de 2023, id solicitud No. 362634, por la compra de 20 nuevos SOAT, para lo cual allegan copia de Registro Presupuestal No. 349123 por valor de \$11.297.544.
- Es importante aclarar que la aseguradora LA PREVISORA indicó que la póliza SOAT del vehículo de placa DZR758 de la SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO NORORIENTAL no pudo ser expedido, ya que en el RUNT registraba póliza vigente y no informaron al Departamento de Bienes, Almacén e Inventarios, para tomar las acciones pertinentes; El valor arrojado en el SIMULADOR DE COTIZACIÓN es de \$409.923, quedando un saldo en el RP No. 349123.
- Por otra parte, el vehículo de placa JGZ350, el SIMULADOR DE COTIZACION arrojó el valor de \$1.017.544 finalmente fue expedido por \$968.191 quedando un saldo a favor de la Entidad de \$49.338, lo anterior teniendo en cuenta la tarifa que se encuentra reportada en el RUNT, quedando un saldo en el RP No. 349123.
- Mediante correo de fecha 01 de junio de 2023 se envía al DBAI – SIMULADOR DE COTIZACIÓN para la compra de 15 nuevas pólizas SOAT por valor de \$10.369.439, la cual afecta la ORDEN DE COMPRA No. 105381, lo anterior con ocasión a las diferentes solicitudes hechas por las diferentes REGIONALES y/o SECCIONALES de la FISCALÍA.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 8 de 10

- Con oficio suscrito por la Subdirección de Gestión Contractual radicado No. 20236130003043 de fecha 06 de julio de 2023 confirman legalización de la modificación a la ORDEN DE COMPRA No. 105381 de fecha 24 de febrero de 2023, id solicitud No. 368926, por la compra de 15 nuevos SOAT, para lo cual allegan copia de **Registro Presupuestal No. 549723 por valor de \$10.369.439.**
- Es importante indicar que mediante correo de fecha 15 de junio de 2023 la SUBDIRECCIÓN REGIONAL NOROCCIDENTAL allega copia del oficio No. 20230560002091 donde informan la cancelación de expedición de la póliza SOAT del vehículo de placa **SAW565**, teniendo en cuenta que el rodante fue devuelto al propietario por orden judicial. **El valor arrojado en el SIMULADOR DE COTIZACIÓN es de \$814.165, quedando un saldo en el RP # 549723**
- Mediante correo de fecha 25 de julio de 2023 DBAI envía a la Subdirección de Gestión Contractual SIMULADOR DE COTIZACIÓN para la expedición de 10 nuevos SOAT que afectan la ORDEN DE COMPRA No. 105381, lo anterior con ocasión a solicitudes hechas por las diferentes REGIONALES y/o SECCIONALES de la Fiscalía, dicha información fue radicada el día 25 de julio de 2023, con of. No. 20236180002531.
- Con oficio suscrito por la Subdirección de Gestión Contractual radicado No. 20236130003973 de fecha 10 de agosto de 2023 confirman legalización de modificación a la ORDEN DE COMPRA No. 105381 de fecha 24 de febrero de 2023, id solicitud No. 372225, por la compra de 10 nuevos SOAT, **Registro Presupuestal No. 739223 por valor de \$8.593.587**
- Es importante aclarar que la aseguradora LA PREVISORA indicó que la póliza SOAT del vehículo de placa **KZX882** de la REGIONAL DE APOYO CENTRAL, no pudo ser expedido ya que en el RUNT registraba póliza vigente y no informaron al Departamento de Bienes, Almacén e Inventarios, para tomar las acciones pertinentes. **El valor arrojado en el SIMULADOR DE COTIZACIÓN es de \$867.493, quedando un saldo en el RP #739223**
- Además, mediante correo de fecha 03 de agosto de 2023 la SUBDIRECCIÓN REGIONAL NORORIENTAL allega copia del oficio No. 31200-31260-00259 donde informan la cancelación de expedición de la póliza SOAT del vehículo de placa **BRW578**, según lo indicado "actualmente presenta problemas mecánicos, ruidos extraños en el motor, para colocarlo al servicio necesita una reparación costosa". **El valor arrojado en el SIMULADOR DE COTIZACIÓN es de \$1.027.678, quedando un saldo en el RP #739223**
- Con oficio No. 20236180003311 de fecha 07 de septiembre de 2023 DBAI radica en la Subdirección de Gestión Contractual SIMULADOR DE COTIZACIÓN para la compra de veintiséis (26) nuevos SOAT, que afectan la ORDEN DE COMPRA No. 105381, lo anterior con ocasión a solicitudes hechas por las diferentes REGIONALES y/o SECCIONALES de la Fiscalía, pendiente confirmación de legalización de la adición, junto con registro presupuestal, para solicitar a la aseguradora la expedición de las pólizas SOAT.
- Con oficios del Intermediario de Seguros JARGU S.A. No. **509582** radicado DBAI No. 20237750002553 de fecha 05-may-2023, No. **517903** radicado DBAI No. 20237750003913 de fecha 01-ago-2023 y No. **519420** radicado DBAI No. 202377500004263 de fecha 16-ago-2023, finalizo la entrega del informe con la revisión de las LICENCIAS DE TRÁNSITO versus la información que se encuentra registrada en el RUNT de alrededor de 4488 vehículos, los cuales fueron objeto de compra por intermedio de la tienda virtual de Colombia compra eficiente, según orden suscrita No. 105381 de fecha 24-feb-2023 – Contrato No. 0023, donde se indicó que dos mil doce (2012) vehículos se encuentran registrados en el MINISTERIO DE TRANSPORTE y cinco (5) tienen información incompleta, los cuales no fueron objeto de cruce, ya que no se encontró información en el RUNT. Dentro de la revisión se evidencio que para doscientos cuarenta y siete (247) rodantes la Entidad debe adelantar las gestiones correspondientes para que la información que se encuentra registrada en el RUNT coincida con la información de las LICENCIAS DE TRÁNSITO, para así dar cumplimiento a lo requerido en el parágrafo 1 del artículo 2 de la resolución 0004170 de fecha 05 de octubre de 2016, por medio de la cual se reglamenta la expedición de las pólizas SOAT y se dictan otras disposiciones expedidas por el Ministerio de Transporte.
- Con oficios suscritos por el Departamento de Bienes, Almacén e Inventarios radicados Nos. 20237750006951 de fecha 04-sept-2023, 20237750006961 de fecha 04-sept-2023, 20237750007081 de fecha 06-sept-2023, 20237750007011 de fecha 05-sept-2023, 20237750004743 de fecha 05-sep-2023, 20237750004753 de fecha 06-sep-2023, 20237750007291 de fecha 12-sep-2023, 20237750007021 de fecha 05-sep-2023 y 20237750006621 de fecha 23-ago-2023, fueron enviados a las Subdirecciones Regionales y al Departamento de Transportes del Nivel Central, requerimiento de solicitud en el sentido de adelantar las gestiones correspondientes en el RUNT, para que la información que se encuentra en las LICENCIAS DE TRÁNSITO coincida con la registrada en el RUNT.
- Mediante correo de fecha 30 de octubre de 2023 DBAI envía a la Subdirección de Gestión Contractual SIMULADOR DE COTIZACIÓN para la expedición de 5 nuevos SOAT que afectan la ORDEN DE COMPRA No.

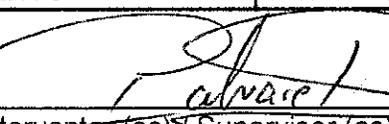
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07
		Página: 9 de 10

105381, lo anterior con ocasión a solicitudes hechas por las diferentes REGIONALES y/o SECCIONALES de la FISCALÍA, dicha información fue radicada con of. No. 20236180004151 de fecha 26 de octubre de 2023. Se encuentra pendiente por parte de GESTION CONTRACTUAL la legalización y RP, para que la aseguradora prosiga con la expedición de las pólizas.

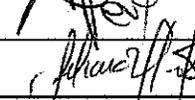
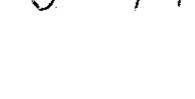
- Con oficio suscrito por la Subdirección de Gestión Contractual radicado No. 20236180004151 de fecha 26 de octubre de 2023 confirman legalización de la modificación a la ORDEN DE COMPRA No. 105381 de fecha 24 de febrero de 2023, id solicitud No. 384476, por la compra de 5 nuevos SOAT, para lo cual allegan copia de **Registro Presupuestal No. 1127023 por valor de \$4.510.878**
- Con Oficio del 22 de noviembre 2023 No. 20237750006483 se informa que del Registro # 124723 Presupuestal asignado por \$ 2.936.565,11, no se ejecutó \$ 104.956.757 en razón a que hacen referencias a pólizas incluidas en la orden de compra y que finalmente la Entidad no requirió expedir por cuanto los rodantes fueron entregados a sus propietarios, adicionalmente sobre los recursos adicionados a la orden de Compra que no fueron ejecutados con siguientes registros presupuestales; RP 349123 con \$ 459.261, RP 549723 con \$ 814.165, RP 739223 con \$ 1.027.678, por lo que se solicita liberación de los recursos por un total de \$ 2.301.104. Por otro lado, se informa que de los recursos del CDP # 8423 por \$ 425.960.348 se han ejecutado \$ 54.739.006 quedando un saldo por \$ 371.221.342 de los cuales \$ 350.888.032 será utilizados e las renovaciones del año 2024 hasta agotarlos y se deja un saldo de \$ 20.333.310 para adicionar en el evento de que la Entidad requiera nuevas pólizas.
- Con Oficio del 21/11/2023 No. 20236180004321 se informa a la Subdirección Financiera los recursos con los que se ejecutaría la compra de las pólizas SOAT de la vigencia 2024 según las liberaciones de los contratos: 0259/2022 por \$ 332.163.726, contrato 0264/2022 por \$ 478.503.288, contrato 0023/2023 Remanentes \$ 350.888.032 y 0023/2023 Liberación de recursos compra inicial \$ 21.233.755 para un total de \$ 1.182.788.801
- De acuerdo con el oficio 20236180004321 se solicita la modificación a la Orden de Compra No. 105381 del 24/02/2023 por 1825 pólizas correspondientes a las renovaciones de los meses Enero, febrero, marzo y abril 2024, por un total de prima \$ 1.182.788.801, según cotización de la Aseguradora CE-1048246 del 21/11/2023, y con un alcance por correo electrónico del 24/11/2023 en el que se ajusta la cotización por un error de digitación.
- Con oficio 20236180004401 de 23/11/2023 se solicita liberación de recursos por \$ 2.301.104 con comunicado por parte de la Aseguradora CE-1062808 DEL 24/11/2023.
- Adicional con oficio No. 20236180004541 del 30/11/2023 se hace alcance al oficio 20236180004401 con las aclaraciones de los recursos presupuestales a liberar, relacionando lo movimientos a cada CDP y RP de la compra inicial y las adiciones.
- Con el oficio No. 20236180004651 del 01/12/2023 se realiza alcance a los oficios 20236180004541 y 20236180004401 relacionando los vehículos que no fueron objeto de renovación de SOT relacionados en la cotización inicial, la cual sumo una liberación por el RP No.124723 \$ 104.956.757 y de los RP de las adiciones No. 349123, 549723 y 73923 por \$2.301.104.
- Con el oficio No. 20236180004624 del 01/12/2023 se realiza nuevamente la solicitud de adición a la compra 105381 con la ampliación de la viabilidad presupuestal.
- El 05/12/2023 se radica oficio 20236180004771 se solicita se realice liberación del \$ 371.221.342 recursos que se debe trasladar al nuevo CDP de adición de prórroga del contrato No.023 de 2023, por un total de 1.182.778.801.
- El 04/12/2023 se aprueba por la Junta de contratación la liberación de \$ 371.221.342 con el objeto de que sean trasladados al nuevo CDP que cubrirá la prórroga del contrato.
- Mediante correo de fecha 30 de octubre de 2023 DBAI envía a la Subdirección de Gestión Contractual SIMULADOR DE COTIZACIÓN para la expedición de 5 nuevos SOAT que afectan la ORDEN DE COMPRA No. 105381, lo anterior con ocasión a solicitudes hechas por las diferentes REGIONALES y/o SECCIONALES de la FISCALÍA, dicha información fue radicada con of. No. 20236180004151 de fecha 26 de octubre de 2023. Se encuentra pendiente por parte de GESTION CONTRACTUAL la legalización y RP, para que la aseguradora prosiga con la expedición de las pólizas.
- Con oficio suscrito por la Subdirección de Gestión Contractual radicado No. 20236180004971 de fecha 13 de diciembre de 2023 confirman legalización de modificación a la ORDEN DE COMPRA No. 105381 de fecha 24 de febrero de 2023, id solicitud No. 390439, por la compra de 1825 SOAT, registro presupuestal No. 1338923

por valor de \$1.182.788.801 y liberación de recursos por valor de \$107.257.861, quedando el valor total de la OC en la suma de \$4.066.835.257.

- Con Solicitud vía e-mail de las Sub seccionales Orinoquía – Casanare y Pacifico - Cauca requieren la emisión de 2 nuevos seguros obligatorios para los vehículos FZP191 y KRM328. Se realiza solicitud a la Subdirección Contractual el 19 de diciembre de 2023.
- Con oficio suscrito por la Subdirección de Gestión Contractual radicado No. 20236130007353 de fecha 29 de diciembre de 2023 confirman legalización de modificación a la ORDEN DE COMPRA No.105381 de fecha 24 de febrero de 2023, ID solicitud No. 393217, por la compra de 2 nuevos SOAT, registro presupuestal No.1440223 por valor de \$1.313.334. Los cuales fueron recibidos, revisados y entregados a las regionales correspondientes el 28 de diciembre de 2023.
- Con oficio suscrito por la Subdirección de Gestión Contractual radicado No. 20246130000203 de fecha 10 de enero de 2024 confirman la liberación de saldos por valor de 2.145.723 a la ORDEN DE COMPRA No.105381 de fecha 24 de febrero de 2023.

FIRMA RESPONSABLES	
 Interventor (es) / Supervisor (es)	
Nombre	Cédula
EDGAR ALEXANDER PEDREROS BERMUDEZ	79.752.670
 Interventor (es) / Supervisor (es)	
Nombre	Cédula
JACQUELINE HERRERA SARMIENTO	51.846.813
 Interventor (es) / Supervisor (es)	
Nombre	Cédula
JUAN CARLOS ALVAREZ JARAMILLO	79.717.208

Ciudad	BOGOTÁ D.C.	Fecha	9/02/2024
---------------	-------------	--------------	-----------

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	LUIS FERNANDO SÁNCHEZ RODRIGUEZ- Ejecutivo Profesional - JARGU S.A. Corredores de Seguros		9/02/2024
Revisó	MARTHA HELENA VILLARREAL SOLER - Coordinador		9/02/2024
Revisó	ROSA LILIANA VILLAMIL SANMIGUEL - Departamento de Bienes, Almacén e Inventarios		9/02/2024